MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:		FINAL:	X
N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – 103 - 2025		
CONTRATISTA:	JORGE ROSSO PALACIOS CUERO		
IDENTIFICACIÓN:	1.028.005.025 de Apartadó, Antioquia		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ Y EL TECNOLÓGICO DÉBORA ARANGO, CON EL FIN DE PROMOVER, COORDINAR Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN OFRECIDOS EN EL MUNICIPIO.		
PLAZO DEL CONTRATO:	3 meses		
VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS **($10.200.000)**			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.933.144 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Gestor de formación y circulación.		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**JORGE ROSSO PALACIOS CUERO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.028.005.025 de Apartadó Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	**Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó (IMCCA).**		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**8:00 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**9:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) Apoyar el proceso de inscripción de los interesados en los programas de formación derivados del convenio, garantizando orientación oportuna y	100%	El contratista para este mes realizó el proceso de preinscripción con estudiantes de diferentes instituciones

registro adecuado de la información. diferentes instituciones educativas y escenarios urbanos y rurales.		educativas interesados en los programas de formación del Tecnológico, brindando información sobre las nuevas convocatorias y requisitos de ingreso para el 2026-1.
2) Brindar asesoría a los interesados en la oferta académica y realizar el acompañamiento durante el diligenciamiento y formalización de la inscripción.	100%	Para este mes el contratista brindó atención a aspirantes y estudiantes no matriculados, resolviendo inquietudes sobre requisitos, acceso a plataforma, proceso de matrícula y beneficios de gratuidad.
3). Realizar la difusión y promoción de las convocatorias de los procesos de formación, a través de canales institucionales y comunitarios que permitan un alcance amplio y efectivo, tales como las Juntas de Acción Comunal, las instituciones educativas del municipio, los medios institucionales del IMCCA y del Tecnológico Débora Arango (páginas web, redes sociales), medios digitales locales, los espacios culturales y comunitarios (casas de la cultura, bibliotecas, centros de desarrollo comunitario), los medios de comunicación locales (emisoras), así como mediante alianzas con organizaciones sociales y culturales que favorezcan la divulgación entre la población objetivo.	100%	El contratista para este mes participó en entrevistas radiales y televisivas en *RTC los días 7 y 13 de noviembre, en Apartadó stereo el 13 de noviembre*, socializando la nueva convocatoria del Tecnológico Débora Arango para el semestre 2026-1 y promoviendo la continuidad de los programas artísticos.
4). Acompañar de manera permanente a los estudiantes inscritos en el desarrollo de su proceso de formación, asegurando la articulación con el Tecnológico Débora Arango, el IMCCA y la Alcaldía Municipal para la atención de necesidades o requerimientos.	100%	El contratista para este mes acompañó el encuentro con los estudiantes, el decano y la vicerrectora donde se realizo socialización de las metas académicas del instituto
5). Servir como enlace directo entre los docentes y los estudiantes, facilitando la comunicación, la coordinación de actividades académicas y la solución de dificultades que puedan presentarse.	100%	Para este mes el contratista brindo apoyó a la coordinación académica mediante comunicación constante con los docentes de los tres programas, atendiendo solicitudes de estudiantes y garantizando el flujo de información institucional.

6)Presentar informes periódicos sobre el avance de los procesos de inscripción, difusión y acompañamiento, así como de las actividades desarrolladas en el marco del convenio.	100%	El contratista para este mes elaboro y presento informe del proceso No. 02, que consolida las acciones desarrolladas en el periodo y los avances en las áreas de admisión, difusión y acompañamiento académico.
7) Velar por el cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos tanto por la Tecnológico Débora Arango como por el IMCCA y la Alcaldía Municipal en la ejecución del convenio.	100%	El contratista para este mes garantizo garantizó la ejecución de las orientaciones recibidas por parte del Tecnológico y del IMCCA, asegurando la aplicación de los lineamientos académicos, administrativos y de comunicación institucional.
8) Asistir a eventos, capacitaciones o actividades en representación del Tecnológico Débora Arango o el IMCCA, según se le delegue.	100%	Para este mes el contratista realizo acompañamiento al decano Sebastián Gil, se realizaron visitas a emisoras locales y encuentros institucionales con el propósito de fortalecer la imagen visibilidad y proceso de convocatoria del Tecnológico en el municipio.
9) Respetar la confidencialidad de la información y datos a los que tenga acceso.	100%	Para este mes el contratista cumple con la reserva de los datos personales de aspirantes y estudiantes, remitiendo información exclusivamente al Nodo Medellín y protegiendo los registros institucionales.
10) Custodiar, organizar y remitir la documentación pertinente (actas, acuerdos, evidencias fotográficas, listados de asistencia, etc).	100%	El contratista para este mes cumple con esta obligación resepcionando y organizándolos correos oficiales enviados por el Tecnológico Débora Arango, con reportes de convocatorias, pruebas de admisión e informes de formularios en línea. Dicha documentación fue sistematizada y remitida por los

		canales institucionales correspondientes, garantizando su custodia y registro adecuado.
11) Supervisar el cumplimiento de cronogramas, metas y compromisos establecidos.	100%	El contratista para este mes realizo realizó seguimiento a los cronogramas académicos y de convocatoria, asegurando el cumplimiento de las fechas programadas para la vigencia 2026-1

MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IMCCA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**		
CONCEPTO	VALOR	**CONCEPTO (ACTA DE PAGO)**	**FECHA**	**VALOR**
Valor inicial del contrato	**$10.200.000**	**Acta #1**	**22/10/2025**	**$3.400.000**
Valor Adiciones	**$0**	**Acta #2**	**04/12/2025**	**$3.400.000**
Valor Total del Contrato	**$10.200.000**			
Valor pagado	$6.800.000			
Valor causado que no se ha pagado	$3.400.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$10.200.000 **(100%)**			
Valor saldo por ejecutar	**$0**			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**3 meses (100%)**		**TOTAL:**	**$6.800.000**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 26 DIC 2025

LUIS FERNANDO NUNGO RODAS
SUPERVISOR